

SVIA-10-2013 ACCIDENTE AERONAVE THRUSH S2R MATRÍCULA TG-FYS, 13/09/2013

DATOS AERONAVE

Marca: Thrush

Modelo: S2R

Serie: G10-114

Certificado Tipo: A4SW

Lugar Accidente: Finca Caoba, municipio de Tiquisate, departamento de Escuintla, Guatemala.

Fecha Accidente: 13/09/2013

Tipo y Número de Licencia:

Comercial 1833 con habilitación de Fumigación agrícola.

Almas a bordo: una (01)

RESEÑA DEL VUELO:

La aeronave despegó de la pista de la Finca Caoba, ubicada en el municipio de Tiquisate, departamento de Escuintla, para efectuar trabajos de fumigación agrícola en su vuelo No.3, luego de efectuar el procedimiento de descarga de agente químico irrigado sobre el área establecida de plantación de banano de dicha finca, el piloto retorna y procede a aterrizar para reabastecer el depósito de agro-químico y continuar el trabajo de fumigación agrícola aérea, en el aterrizaje la aeronave recorre la pista de forma controlada, en su recorrido sobre la pista un motorista ingresa desplazándose en forma transversal enfrente de la aeronave, ocasionando que el piloto efectúe maniobras de evasión sobre la superficie de la pista, por la humedad del terreno pierde el control y colisiona contra las palmeras de coco, las cuales se encuentran al costado de la pista.



CAUSA PROBABLE:

La aeronave efectuó su aterrizaje de acuerdo a los procedimientos, y debido a la imprudencia del piloto de una motocicleta este cruza la pista, sin asegurarse que se encontraba libre y la cuál en ese momento se encontraba en operación de trabajos de fumigación; la aeronave se sale de la pista e impacta con las palmeras de coco, esto se denomina incursión de pista.

RECOMENDACIONES:

En el presente caso se recomienda:

RSO-01-A-10-13

Solicitar a los operadores que prestan servicios de trabajos agrícolas, los procedimientos adecuados dentro de su Manual de Operaciones, con el fin de evitar la incursión en pista de trabajo de animales bovinos, porcinos, vehículos, motocicletas, personal interno de la finca u otro similar, en los horarios en que una aeronave se encuentre efectuando operaciones de aterrizaje o despegues por trabajos agrícolas aéreos.

RSO-02-A-10-13

Promover la Vigilancia Operacional del Estado hacia las empresas que prestan y efectúan trabajos de fumigación agrícola en las pistas de aterrizaje propias de la empresa y que prestan servicios a terceros, observando el cumplimiento de lo requerido en los procedimientos de sus manuales para el eficaz cumplimiento de la Seguridad Operacional de los trabajos de fumigación agrícola.

INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE

El proceso de investigación del accidente, fue realizado
Por la Unidad de Investigación de Accidentes de la Dirección
General de Aeronáutica Civil de Guatemala